



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de bajas padronales y en virtud de las facultades que me confiere la Ley en materia de empadronamiento y control de padrón del municipio que presido, vistos los artículos 15 y 17 de la Ley 4/1996, de 10 de enero y artículos 54.1, 59, 62 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se pone de manifiesto mediante el presente edicto que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 12 de diciembre de 2012, se procede a dar de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con efectos de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	DOCUMENTO
Staneva Todorava	Rada	20-05-1949	340715829
Dimitrov Todorov	Iván	26-03-1947	340715816
Nemes	Agustín Adrián	03-05-1975	X4976088S
Méndez Ruiz	José Darío	09-02-1968	3213470
Goncalves Ferreira	Elaine Katia	01-10-1976	CW847228
Iliyanov Iliiev	Ivo	06-04-1997	X04189956T
Khalil	Abdenabi	04-02-1983	X2029853B
Bounab Rhzili	Fátima Azahra	15-05-2011	S/D
Balan	Vera	06-05-1949	B0926409

Lerma, a 27 de septiembre de 2013.

El Alcalde,
José Barrasa Moreno